



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 6

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

237

2021

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1026260188



Radicado: 2-2021-058331

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2021 21:35

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y FISCAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE LOS AGENTES QUE LO COMPONEN. ASÍ COMO EN EL PROCESO DE DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN ¿ UPC ¿, EN LOS REGÍMENES CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO Y DE LA PRIMA PER CÁPITA EN LOS REGÍMENES DE EXCEPCIÓN

No. Compromisos

83821

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

14/05/2021

NOMBRE CONTRATISTA

HERNANDO RODRIGUEZ MORENO

VALOR DEL CONTRATO

45,231,047.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

45,231,047.00

VALOR ADICIONES

.00

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

20/05/2021

I.B.C.

1,566,534

SALUD

195,800

FECHA DE FINAL

26/04/2022

PENSION

250,600

A.R.L.

8,200

VALOR PAGADO: 17,101,325.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

28,129,722.00

% EJECUCIÓN:

38

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	6	PERIODO	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	3,916,334.00	0 %	.00		3,916,334.00
TOTALES					3,916,334.00		.00		
TOTAL A PAGAR									<b>3,916,334.00</b>

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

7811726119

#### Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 dias del mes de Noviembre del año 2021

#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: PAUL RICARDO DIAZ TRILLOS

CARGO: ASESOR

CEDULA: 80102294

Fecha creación Cumplido 01-11-2021

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

## CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.....	1
2. OBJETO DEL CONTRATO .....	1
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.237-2021  
Nombre del Contratista: **Hernando Rodríguez Moreno**  
Periodo informe: Del 01 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021  
Supervisor: Paul Ricardo Díaz Trillos  
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de Seguridad Social.


### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para el análisis del comportamiento financiero y fiscal del sistema de Seguridad Social Integral y de los agentes que lo componen, así como en el proceso de definición de la Unidad de Pago por Capacitación –UPC- en los regímenes contributivo y subsidiado y de la prima per cápita en los regímenes de excepción.


### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas y los productos del contrato son los siguientes:

<b>1</b>	Recopilar y analizar los datos concernientes al perfil epidemiológico de la población, demanda, costos de servicios y riesgos del Sistema de Salud. <b>Avance:</b> – Durante el periodo de reporte no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.
<b>2</b>	Analizar, desde el punto de vista estadístico, la información que suministre el Ministerio de Salud y Protección Social que sirve de fundamento para realizar el cálculo de la Unidad de Pago por Capacitación y de la prima Per Cápita. <b>Avance:</b> – Durante el periodo de reporte no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.
<b>3</b>	Asistir a las reuniones que se adelanten ante el Ministerio de Salud y Protección Social y demás que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, relacionadas con el proceso de definición de la Unidad de Pago por Capacitación. <b>Avance:</b> – Durante el periodo de reporte no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.
<b>4</b>	Apoyar la actualización y revisión del modelo financiero de los Regímenes Contributivo, Subsidiado y de Excepción. <b>Avance:</b> – Durante el periodo de reporte no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.
<b>5</b>	Apoyar el proyecto de Estadísticas Fiscales de la Seguridad Social y participar en las reuniones de trabajo propias de la Mesa de Seguridad Social. <b>Avance:</b> – Durante el periodo de reporte no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

<b>6</b>	<p>Colaborar en la revisión del Sistema de Presunción de Ingresos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, apoyando la elaboración de los informes que se requieran para su implementación.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el periodo de reporte no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.</li> </ul>
<b>7</b>	<p>Presentar recomendaciones que soporten la decisión del incremento de las UPC y de la Prima Per Cápita, los ponderadores y demás variables que son objeto de revisión de dicho proceso.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el periodo de reporte no se realizaron actividades en relación con esta obligación contractual.</li> </ul>
<b>8</b>	<p>Evaluar Financiera y fiscalmente los proyectos de ley sobre el Sistema de Seguridad Social en Salud que hacen tránsito en el Congreso de la República.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío del borrador de articulado para incorporar en un Proyecto de Ley en trámite legislativo, el cual fue remitido al Subdirector de Salud y Riesgos Profesionales, con ocasión de una serie de propuestas para incrementar la eficiencia del recaudo de los aportes parafiscales y reducir el costo asociado para las Administradoras del Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI). <b>Fecha: 06 de octubre de 2021.</b></li> <li>- Envío de comentarios al Subdirector de Salud y Riesgos Profesionales, en relación con el Proyecto de Ley 313 de 2021 Cámara que trata sobre el traslado de la licencia de paternidad a la madre, en caso de enfermedad grave, muerte o abandono del hogar del padre. <b>Fecha: 15 de octubre de 2021. De</b></li> <li>- Revisión y envío de comentarios al Subdirector de Salud y Riesgos Profesionales de la DGRESS, en relación con el texto del informe de conciliación del Proyecto de Ley 019 de 2020 Cámara – 458 de 2021 Senado, “<i>Por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación, ampliación y no evasión del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones</i>”. <b>Fecha: 27 de octubre de 2021.</b></li> <li>-</li> </ul>
<b>9</b>	<p>Apoyar las actividades del análisis financiero de las Entidades de Seguridad Social y del Sistema de Riesgos Profesionales, elaborando y documentando los modelos correspondientes.</p> <p><b>Avance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío a María Fernanda Vargas de la documentación relacionada con el estudio adelantado por la Universidad Nacional, con ocasión de las medidas para incrementar la eficiencia y reducir el costo del recaudo de los aportes parafiscales de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, PILA. <b>Fecha: 01 de octubre de 2021 y 19 de octubre de 2021.</b></li> <li>- Asistencia a una reunión con el Subdirector de Salud y Riesgos Profesionales y representantes de FASECOLDA, con ocasión de la Mesa Técnica de PILA. <b>Fecha: 06 de octubre de 2021.</b></li> <li>- Asistencia a una reunión con el Vicepresidente Técnico de Asofondos, con ocasión de la Mesa Técnica de PILA. <b>Fecha: 07 de octubre de 2021.</b></li> <li>- Asistencia a una reunión con el Subdirector de Salud y Riesgos Profesionales de la DGRESS y funcionarios de la Subdirección, en la cual se revisaron los comentarios al PL 160 de 2020 Cámara, en el cual se pretendían introducir una serie de artículos con el fin de incrementar la eficiencia del recaudo y reducir el costo asociado para las administradoras del SGSSI. <b>Fecha: 13 de octubre de 2021.</b></li> <li>- Asistencia a una reunión con representantes de Colpensiones y el Subdirector de Salud y Riesgos Profesionales, en la cual se abordaron las recomendaciones de la entidad, en relación con la Mesa Técnica PILA. <b>Fecha: 20 de octubre de 2021.</b></li> <li>- Asistencia a una reunión con representantes de los Ministerios de Salud y Protección Social, del Trabajo y Asofondos, en la cual se discutieron importantes recomendaciones para incrementar la eficiencia del recaudo y reducir el costo asociado de la PILA para las administradoras del SGSSI (Mesa Técnica PILA). <b>Fecha: 27 de octubre de 2021.</b></li> <li>- Envío de un documento técnico al abogado de la Subdirección de Salud y Riesgos Profesionales de la DGRESS, Diego Luis Villarreal, en relación con la demanda a un aparte</li> </ul>

 <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

	del artículo 142 de la Ley 2010 de 2019, con ocasión de las tasas de cotización aplicables a los aportes en salud de los pensionados. <b>Fecha: <u>28 de octubre de 2021.</u></b>
<b>10</b>	Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato. <b>Avance:</b> – Con el presente informe se cumple con la obligación contractual.
<b>11</b>	Presentar un informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. <b>Avance:</b> – Esta actividad se presentará en el último informe de ejecución del contrato.
<b>12</b>	Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato. <b>Avance:</b> – Asistencia a las reuniones semanales de planeación de la Subdirección de Salud y Riesgos Profesionales.

**FIRMA CONTRATISTA**

**Hernando Rodríguez Moreno**  
**CC 1.026.260.188 de Bogotá**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.  
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**FIRMA SUPERVISOR**

**DR. Paul Ricardo Díaz Trillos**  
**Subdirector de Salud y Riesgos Profesionales DGRESS**